

AVISO DE CONVOCATORIA ANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 01 DE 2013

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1 del Decreto Reglamentario 734 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual tendrá el siguiente:

1. Objeto:

COMPRA DE LIBROS INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA LA BIBLIOTECA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, SEDE BOGOTÁ.

2. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b), de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 734 de 2012, artículo 2.2.9° numeral 3 literal a), y el artículo 3.2.2.1°, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

3. Presupuesto Oficial

Para efectos del presente proceso de selección, el presupuesto oficial es por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$65'000.000,00)** moneda legal colombiana, incluido IVA y los demás impuestos que se causen, y en general las demás erogaciones a que haya lugar.

El presupuesto oficial se encuentra asignado para cada Grupo así:

GRUPO UNO: LIBROS INTERNACIONALES: Hasta la suma de VEINTISÍS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$26'340.000.00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Presupuesto respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1220 del 29 de abril del 2013 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto, con cargo al rubro Adquisición de Libros y Revistas.

GRUPO DOS: LIBROS NACIONALES: Hasta la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$38'660.000.00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Presupuesto Respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1221

del 29 de abril del 2013 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto, con cargo al rubro Adquisición de Libros y Revistas.

4. Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano.

De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012, la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección no se encuentra cobijado por Acuerdo Internacional o tratado de Libre Comercio vigente por el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano.

5. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombicompra.gov.co, a partir del 27 de mayo de 2013.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 211, de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico:

contratacion@supersociedades.gov.co

6. Aviso para la convocatoria MYPES y/o MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

Las MYPES y/o MIPYMES podrán manifestar interés con el fin de limitar la convocatoria a las empresas que ostenta esta condición. La manifestación se realizará utilizando el ANEXO No. 1 publicado en el proyecto de pliego de condiciones y acompañado de los documentos señalados en el mismo documento. La manifestación con éste fin podrá realizarse **hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.**